



Santiago, 10 de noviembre de 2021.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Avenida Libertador Bernardo O'Higgins N°1449, piso 8
Presente

**TELEFÓNICA MÓVILES CHILE S.A.
Inscripción Registro de Valores N°1145
HECHO ESENCIAL**

De mi consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión que usted preside, en calidad de Secretaria del Directorio de la sociedad Telefónica Móviles Chile S.A. (la "Sociedad"), y debidamente facultada, comunico a usted, con carácter de HECHO ESENCIAL, que, con esta fecha, la Sociedad ha acordado emitir y colocar en los mercados internacionales bonos por un monto total de US\$500.000.000 (quinientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el año 2031, a una tasa de interés de 3,537% anual, al amparo de las normas 144 A y Regulation S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933 de los Estados Unidos de América.

Los fondos a ser recaudados con la emisión serán destinados al pago de pasivos de Telefónica Chile S.A., filial de la Sociedad, y a otros fines corporativos.

Los valores no serán registrados en el Registro de Valores que lleva esta Comisión de acuerdo a lo establecido en la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, ni serán registrados ante la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América.

Quedando a su disposición para cualquier duda o consulta sobre el particular, se despide atentamente,

Gladys Fuentes Espinoza
Secretaria General y del Directorio
Telefónica Móviles Chile S.A.

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago Bolsa de Valores S.A.